

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 5.115/2016

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

1º. Aprobar inicialmente el Reglamento de Admisión del Centro

de Apoyo al Desarrollo, la Innovación y el Emprendimiento (Centro ADIE) de Cabra.

2º. Someter el texto de dicho Reglamento a información pública por plazo de treinta días, para la presentación de reclamaciones y sugerencias. En el caso de que no se presentaran reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo hasta entonces provisional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, a 4 de octubre de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.